

Chihuahua, Chih., a 23 de mayo de 2018

**ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ.**  
**COORDINADOR DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.**  
**Presente.-**

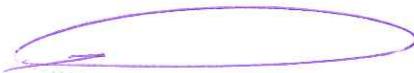
Adjunto al presente envío dictamen, emitido en este Comité en sesión celebrada el día de hoy, para contratar lo siguiente:

1. Dictamen No. 066/18, de excepción a la Licitación Pública, para contratar bajo el procedimiento de adjudicación directa, relativo a los trabajos de obra pública para efectos de llevar a cabo el suministro y colocación de transformador 150 KVA en el Parque Industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur., propiedad de Promotora de la Industria Chihuahuense.

Esto en atención a su oficio No. PIC/CG/118/2018, de fecha 15 de mayo y recibido el día 17 de mayo de 2018.

Sin más por el momento, quedo de Usted, como su más atento y seguro servidor, no sin antes enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN”**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO**  
**DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO**  
**Y SUS ORGANISMOS**



**LIC. PEDRO ESCOBEDO TORRES**

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA  
COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO  
DE OBRA PÚBLICA

c.c.p. Dra. Norma Ramírez Baca, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas  
Archivo  
Minutario  
PET/clpq

Calle Joaquín Terrazas No. 300  
Col. Santa Rosa C.P. 31050  
Chihuahua, Chih.  
Tel. (614) 439-78-78



“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”  
y “2018”, Año de la Familia y los Valores”

**DICTAMEN No. 066/18**  
Suministro y colocación de transformador 150 KVA en el Parque industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, propiedad de Promotora de la Industria Chihuahuense.

**DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR 150 KVA EN EL PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC Y MAQUETA ESCALA 1:500 DEL PROYECTO PARQUE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, PROPIEDAD DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.**

El Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Poder Ejecutivo y sus Organismos, en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de mayo del 2018, con fundamento en la Fracción II del Artículo 48 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 71 del Reglamento de la Ley de mérito, analizó la procedencia de utilizar el procedimiento de **adjudicación directa**, sometido a la consideración de este Comité por el Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez en su carácter de Coordinador de Promotora de la Industria Chihuahuense, para llevar a cabo el contrato de obra pública arriba descrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

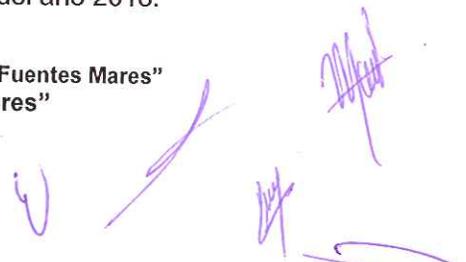
#### **ANTECEDENTES**

Mediante **Oficio No. PIC/CG/118/2018**, de fecha 15 de mayo del 2018 y recibido en este Comité el día 17 de mayo del 2018, el Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez, en su carácter de Coordinador de Promotora de la Industria Chihuahuense, solicitó a este Comité la dictaminación correspondiente para que el Organismo que representa, contrate mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, los trabajos relativos al Suministro y colocación de transformador 150 KVA en el Parque Industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, propiedad de Promotora de la Industria Chihuahuense.

Asimismo, señaló que el monto estimado de la inversión, es por la cantidad de **\$266,991.40 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), la cual será cubierta con cargo al **Oficio de Suficiencia Presupuestal No. PIC/UA/29/2018**, de fecha 15 de mayo del 2018, por la cantidad de **\$266,991.40 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.)**, importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado, emitido por la Unidad de Administración de Promotora de la Industria Chihuahuense.

#### **EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA**

El presente asunto se dictamina conforme a lo dispuesto por los Artículos 3 y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, en virtud de que el importe que se Ejercerá en la ejecución de los trabajos, no excede de los límites previstos en el Artículo Trigésimo Noveno Fracción I del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2018.



**DICTAMEN No. 066/18**

Suministro y colocación de transformador 150 KVA en el Parque industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, propiedad de Promotora de la Industria Chihuahuense.

Discutida y analizada que fue la Solicitud de Mérito y con fundamento en la Fracción II del Artículo 48 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y los Artículos 39 Fracción IV y 71 del Reglamento de la ley citada anteriormente.

**D I C T A M E N**

- I. Es procedente la solicitud presentada por **Promotora de la Industria Chihuahuense**, para tal efecto se autoriza a la misma para que a través de su titular, en la contratación de los Servicios que anteceden, utilice el procedimiento de **adjudicación directa**, cuidando contratar con la persona que cuente con la capacidad de respuesta inmediata, así como con recursos técnicos y financieros que resulten indispensables de acuerdo con las características y complejidad de los mismos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.
- II. Para efectos de lo establecido en este Dictamen, deberá estarse a lo previsto en los Artículos 26 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y 21 del Reglamento de la Ley en cita.
- III. Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia.
- IV. La convocante turnará al siguiente día de su formalización, copia del contrato que se derive del presente dictamen al Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Poder Ejecutivo y sus Organismos y de informar de la conclusión de los servicios de mérito.

Dado en la Ciudad de Chihuahua, a los 23 días del mes de mayo del año 2018.

**COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO Y SUS  
ORGANISMOS  
EL REPRESENTANTE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**LIC. PEDRO ESCOBEDO TORRES**

**DICTAMEN No. 066/18**  
Suministro y colocación de transformador 150 KVA en el Parque industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, propiedad de Promotora de la Industria Chihuahuense.

**POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
REPRESENTANTE**



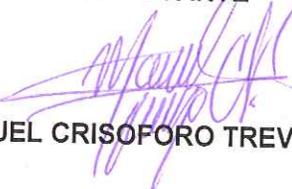
**LIC. EBER BUSTAMANTE SAAVEDRA**

**POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA  
REPRESENTANTE**



**ING. SAÚL ALFONSO FRANCO MARTÍNEZ**

**POR LA PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE  
CONVOCANTE**



**ING. MANUEL CRISOFORO TREVIZO CHACON**

Chihuahua, Chih., 21 de mayo de 2018

**ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ.**  
**COORDINADOR DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.**  
**Presente.-**

En atención a su oficio No. PIC/CG/118/2018, de fecha 15 de mayo y recibido el día 17 de mayo de 2018, a través del cual solicita la emisión del dictamen para contratar lo siguiente:

1. Dictamen de excepción a la Licitación Pública, para contratar bajo el procedimiento de adjudicación directa, relativo a los trabajos de obra pública para efectos de llevar a cabo el suministro y colocación de transformador 150 KVA en el Parque Industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur., propiedad de Promotora de la Industria Chihuahuense.

Para tal efecto, se señalan las **09:00 horas del día Miércoles 23 de mayo del presente año**, para llevar a cabo la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria**, en la que se analizara la solicitud contenida en el oficio antes mencionado, misma que se celebrará en la Sala de Juntas de este Comité ubicada en Calle Joaquín Terrazas No. 300, Colonia Santa Rosa, de esta Ciudad.

Lo anterior para que la persona que represente a esa Secretaría, se presente con la documentación de apoyo al oficio en comento, así mismo solicito su puntualidad por respeto a los demás organismos.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN"**  
**Presidente del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública**  
**del Poder Ejecutivo y sus Organismos.**

  
**LIC. PEDRO ESCOBEDO TORRES**

c.c.p. Dra. Norma Ramírez Baca, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.  
Archivo  
Minutario  
PET/clpq

Calle Joaquín Terrazas No. 300  
Col. Santa Rosa C.P. 31050  
Chihuahua, Chih.  
Tel. (614) 439-78-7

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
y "2018", Año de la Familia y los Valores"



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA  
COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO  
DE OBRA PÚBLICA



SECRETARÍA  
DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO ECONÓMICO



PROMOTORA  
DE LA INDUSTRIA  
CHIHUAHUENSE

066/2018

Oficio número PIC/CG/118/2018.

Chihuahua, Chih., a 15 de mayo del 2018.

**Lic. Pedro Escobedo Torres**

Presidente del Comité Técnico Resolutivo  
de Obra Pública del Poder Ejecutivo y sus Organismos.  
Presente.-

Por medio del presente, conforme lo establecido en los artículos 3 y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua; así como los artículos 70, 71, 73 y 75 del Reglamento para la materia, acudo a solicitar:

Se sirva dictaminar la contratación en la modalidad de adjudicación directa de los trabajos que se detallarán, lo cual, se hace en los siguientes términos:

**I.- Descripción genérica de los servicios relacionados con la obra pública que se pretende contratar:** Se requiere contratar los trabajos de obra pública para efectos de llevar a cabo el suministro y colocación de transformador 150 KVA en el Parque Industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur., propiedad de Promotora de la Industria Chihuahuense.

**II.- Monto estimado de los servicios relacionados con la obra pública que se pretende contratar:** El monto del contrato en caso de ser aprobado, será la cantidad de \$266,991.40 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

**III.- Resumen cronológico del procedimiento licitatorio previo:** En el presente asunto no aplica, no se realizó el procedimiento de licitación pública.

**IV.- Análisis de las Propuestas Técnicas, Económicas y demás elementos que lo integren:** En el presente asunto no aplica, pues se pretende contratar en la modalidad de adjudicación directa.

**V.- La información resumida del asunto que se propone, sea analizada:** Se propone adjudicar directamente el contrato de obra pública, consistente en el suministro y colocación de transformador 150 KVA en el Parque Industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, propiedad de Promotora de la Industria Chihuahuense, a la persona física o moral capacitada para realizar los trabajos de mérito; asimismo, reúna la solvencia moral, técnica, financiera requerida y tenga capacidad de respuesta inmediata; estos requisitos garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El monto del contrato sería por la cantidad de **\$266,991.40 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el período de ejecución será de 40 (cuarenta) días naturales, se requiere entregar anticipo del 30 %, manifestando que la obra pública se realizara con recursos propios del Organismo, conforme el oficio de suficiencia presupuestal número **PIC/UA/29/2018**.

**VI.- Justificación y fundamento legal para llevar a cabo el procedimiento de contratación y descripción de los motivos por los que se considera necesaria su aprobación:** Conforme el artículo 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el importe de ejecución de la obra a ejercerse, no excede del monto previsto en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2018.

El Organismo, conforme lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, se encuentra facultado para adjudicar directamente los trabajos a la persona física o moral con la experiencia, capacidad técnica, económica y de respuesta inmediata a los servicios requeridos en trabajos similares.

El ejercicio de la excepción a licitación pública, se encuentra fundamentada en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, las cuales, aseguran las mejores condiciones para el Organismo.

**VII.- La documentación adjunta para efectos de acreditar el soporte del trabajo solicitado y acreditar la suficiencia presupuestal, se detalla a continuación:**

1.- Oficio de Aprobación Presupuestal número **PIC/UA/29/2018** de fecha quince de mayo del dos mil dieciocho.

**VIII.- La mención, si el procedimiento es nacional o internacional, y si se encuentra o no cubierto por algún tratado:** No aplica al presente procedimiento al tratarse de la contratación de servicios relacionados con la obra pública, el cual, se pide sea bajo la modalidad de excepción a la licitación pública.

**IX.- En su caso señalar en el contrato, si el contratista a quien se pretende adjudicar la obra, haya incurrido en atraso en el cumplimiento de las obligaciones; los casos en que se autorizara el diferimiento de los plazos, precisando aquellos con aplicación de penalización; la indicación que el contratista no ha incurrido en atraso:** En los servicios requeridos no aplica; de aprobarse la presente solicitud, se cuidará su cumplimiento en el término requerido, contratando a la persona física o moral que garantice las mejores condiciones para el Organismo.

X.- El documento que acredite la revisión de las bases del procedimiento licitatorio por el área respectiva: En el caso que nos ocupa, no aplica.

XI.- La referencia a las inconformidades recibidas, el Comité deberá conocer los elementos para proponer medidas que eviten se suscite las deficiencias que generen inconformidades, siendo necesario precisar el acto en contra el cual, se presenta la inconformidad, las áreas involucradas, los motivos que la generaron y el sentido de la resolución: No aplica en el presente asunto.

XII.- La indicación del estado que guardan los procedimientos para el cobro de garantías derivado de la rescisión de los contratos, el reintegro de los anticipos no amortizados y/o el cobro de garantías de vicios ocultos: No aplica en el presente asunto.

XIII.- La manifestación del Servidor Público que intervenga en los procedimientos de licitación, que el contratista a quien se pretende adjudicar un contrato, no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 43 de la Ley para la materia: Se manifiesta que el contratista con quien se pretende celebrar el contrato, no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 43 de la Ley para la materia.

Por lo anteriormente expuesto, ante Usted, Presidente del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de Gobierno del Estado, atentamente solicito:

**ÚNICO.** - Se autorice el procedimiento licitatorio de adjudicación directa de obra pública, consistente en el suministro y colocación de transformador 150 KVA en el Parque Industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, propiedad de Promotora de la Industria Chihuahuense a la empresa, Empresa Especialista en Construcciones S.A. de C.V.

Sin más por el momento, quedo de Usted, para cualquier aclaración y/o duda.

Atentamente,  
El Coordinador.

Ing. Fabian Alejandro Santana Márquez.



**PROMOTORA  
DE LA INDUSTRIA  
CHIHUAHUENSE**

William Shakespeare No. 163  
Complejo Industrial Chihuahua  
Chihuahua, Chih. Mex.

LOCAL AREA MAP:



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SIMBOLOGY:

# MAQUETA DE CONJUNTO ESCALA 1:500 PROYECTO PIDET

NO.	DATE	BY
1		
2		
3		
4		
5		
6		

## COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR

DATE:	DESIGNED BY:	DRAWN BY:
MAYO 2016	ING. TITO RUIZ	MAP
SCALE:	Chihuahua, Chih., Mex.	







Suministro y colocación de transformador 150 KVA en el Parque Industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur.

FECHA 02 de Mayo del 2018

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

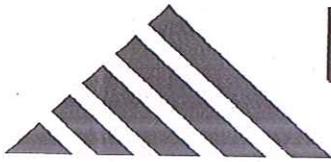
CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO EN MONEDA NACIONAL	
			PRECIO UNITARIO NUMERO	IMPORTE
<b>I.- PARTIDA</b>				
<b>1 PARQUE INDUSTRIAL GUAUHTÉMOG</b>				
				<b>\$179,100.00</b>
<b>1.1 Libranza para desconectar y desmontar transformador existente.</b>				
1.1.1 Libranza para desconectar transformador existente de 150 KVA tipo poste, Incluye: tramites, pagos ante comisión Federal de Electricidad (CFE), permisos ante secretarías o dependencias concernientes a la realización de los mismos, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00
1.1.2 Desconexión y desmontaje de transformador por medios mecánicos para retirarlo de la parilla con recuperación y traslado del mismo a lugar indicado por el Organismo, Incluye: materiales, mano de obra, equipo, camion grúa, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	jornal	1.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
				<b>subtotal \$ 15,300.00</b>
<b>1.2 Transformador nuevo 150 KVA</b>				
1.2.1 Libranza para conectar transformador nuevo de 150 KVA tipo poste, Incluye: tramites, pagos ante comisión Federal de Electricidad (CFE), permisos ante secretarías o dependencias concernientes a la realización de los mismos, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00
1.2.2 Suministro y colocación de transformador de 150 KVA marca Continental o equivalente en calidad para media tensión 33000 volts, normas de fabricación NOM-002-SEDE,NMX-J-116-ANCE para temperaturas extremas -25 °C hasta 65 °C conexión Delta- Estrella. Incluye: material, mano de obra, equipo, acarreo, elevación con camion grúa, pruebas de funcionamiento y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 161,000.00	\$ 161,000.00
				<b>subtotal \$ 163,800.00</b>
<b>2 PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR</b>				
Modelo físico de Maqueta de conjunto Esc 1: 500 mostrando los siguientes elementos o				
<b>2.1 Edificios:</b>				
2.1.1 Fabricación de modelo físico de Maqueta de Complejo de Edificios a detalle Exterior de PIDET representando Pavimentos, espejos de agua, Pieles de cristal, lambrines y recubrimientos en muros; fabricando todos los edificios existentes en el complejo de acuerdo a imágenes del anteproyecto. Fabricación y colocación de elementos de ambientación exterior, espejos de agua, especies arboreas, zetos, escala humana y automóviles, elaboración de Logotipos del Fraccionamiento y organismo e información o datos Técnicos necesaria para lectura de la Maqueta, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 42,500.00	\$ 42,500.00
2.1.2 Iluminación oculta en diferentes puntos estratégicos de los edificios estableciendo como máximo 12 barras de led's 12 V's temperatura 3200°K, controlados mediante push bottom tipo timbre acabado cromado, alimentación directa a corriente, mediante eliminador de 12 Volts 1/2 Amp., y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00
2.1.3 Fabricación de base de estructura metálica de perfil de 1 3/4" x 3/4" forrada con madera MDF de 9 mm acabado laca semi-mate dimensiones 1.90 m x 1.45 cms., base de MDF de 9 mm estructura con peñazos de madera de pino un peralte de 75cms, acabado LACA COLOR semimate, con puerta semi-oculta con bisagra bidimensional. Marco- Capelo. De acrílico Cristal Tipo L 4.50 mm tipo caja termoformado con dimensiones de 0.93 x 0.70 cms, ancho, largo y altura 25 cms, aunado a bastidor de madera de Pino acabado laca semi-mate, fijados a la base, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
2.1.4 Fabricación y montaje de cajón de embalaje a medida para Maqueta con Medidas aproximadas de 1.13 x 0.80 x 0.40 de altura peso= 70 Kg. fabricado con triplay pino de 12 y 6 mm, con largueros y peñazos de pino de 2 x 1 1/2", peso aproximado 95 Kg., y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00
				<b>subtotal \$ 68,200.00</b>
				<b>Subtotal \$237,300.00</b>
				<b>IVA \$37,968.00</b>
				<b>Total \$275,268.00</b>



**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR 150 KVA EN  
PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC Y MAQUETA A ESCALA 1.500 DEL  
PROYECTO PARQUE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR.**

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
<b>1 PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC</b>					
<b>LIBRANZA PARA DESCONECTAR TRANSFORMADOR EXISTENTE</b>					
1.1	Libranza para desconectar transformador existente de 150 KVA tipo poste, Incluye: tramites, pagos ante comisión Federal de Electricidad (CFE), permisos ante secretarías o dependencias concernientes a la realización de los mismos, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
1.2	Desconexión y desmontaje de transformador por medios mecánicos para retirarlo de la parilla con recuperación y traslado del mismo a lugar indicado por el Organismo, Incluye: materiales, mano de obra, equipo, camion grúa, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	jornal	1.00	\$ 13,600.00	\$ 13,600.00
<b>TRANSFORMADOR NUEVO 150 KVA</b>					
1.3	Libranza para conectar transformador nuevo de 150 KVA tipo poste, Incluye: tramites, pagos ante comisión Federal de Electricidad (CFE), permisos ante secretarías o dependencias concernientes a la realización de los mismos, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
1.4	Suministro y colocación de transformador de 150 KVA marca Continental o equivalente en calidad para media tensión 33000 volts, normas de fabricación NOM-002-SEDE,NMX-J-116-ANCE para temperaturas extremas -25 °C hasta 65 °C conexión Delta- Estrella. Incluye: material, mano de obra, equipo, acarreo, elevación con camion grúa, pruebas de funcionamiento y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 164,500.00	\$ 164,500.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 184,100.00</b>
<b>2 PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR</b>					
<b>MODELOS FÍSICO DE MAQUETA DE CONJUNTO ESC. 1:500 MOSTRANDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS</b>					
2.1	Fabricación de modelo físico de Maqueta de Complejo de Edificios a detalle Exterior de PIDET representando Pavimentos, espejos de agua, Pielés de cristal, lambrines y recubrimientos en muros; fabricando todos los edificios existentes en el complejo de acuerdo a imágenes del anteproyecto. Fabricación y colocación de elementos de ambientación exterior, espejos de agua, especies arbóreas, zetos, escala humana y automóviles, elaboración de Logotipos del Fraccionamiento y organismo e información o datos Técnicos necesaria para lectura de la Maqueta, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 43,700.00	\$ 43,700.00
2.2	Iluminación oculta en diferentes puntos estratégicos de los edificios estableciendo como máximo 12 barras de led's 12 V's temperatura 3200°K, controlados mediante push bottom tipo timbre acabado cromado, alimentación directa a corriente, mediante eliminador de 12 Volts 1/2 Amp., y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.	pza.	1.00	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
2.3	Fabricación de base de estructura metálica de perfil de 1 3/4" x 3/4" forrada con madera MDF de 9 mm acabado laca semi-mate dimensiones 1.90 m x 1.45 cms., base de MDF de 9 mm estructura con peñazos de madera de pino un peralte de 75cms, acabado LACA COLOR semimate, con puerta semi oculta con bisagra bidimensional. Marco- Capelo. De acrílico Cristal Tipo L 4.50 mm tipo caja termoformado con dimensiones de 0.93 x 0.70 cms, ancho, largo y altura 25 cms, aunado a bastidor de madera de Pino acabado	pza.	1.00	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00
2.4	Fabricación y montaje de cajón de embalaje a medida para Maqueta con Medidas aproximadas de 1.13 x 0.80 x 0.40 de altura peso= 70 Kg. fabricado con triplay pino de 12 y 6 mm, con largueros y peñazos de pino de 2 x 1 1/2", peso aproximado 95 Kg., y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 5,200.00	\$ 5,200.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 60,200.00</b>
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 244,300.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 39,088.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 283,388.00</b>

  
 ARO. JORGE CAMARILLO HERNANDEZ  
 APODERADO LEGAL



# EMEC

CONSTRUCCIONES

S.A. Calle Texas No 11400  
de Col. Los Nogales  
C.V. Tel: (614) 200-36-25

A: Ing. Manuel Trevizo  
Promotora de la Industria Chihuahuense  
  
PRESENTE:

Fecha: 08 de Mayo de 2018

No	PARTIDAS	IMPORTE
1	TRANSFORMADOR PARQUE INDUSTRIAL CUAUHEMOC	\$ 174,850.00
2	PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR	\$ 55,315.00

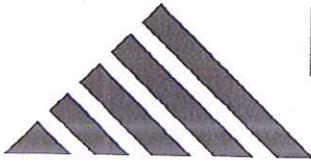
SUBTOTAL \$ 230,165.00  
I.V.A. \$ 36,826.40  
TOTAL \$ 266,991.40

**CONSIDERACIONES:**

- \* Se considera unicamente lo descrito

I.C. y M.A Juan Carlos Bustillos Z.



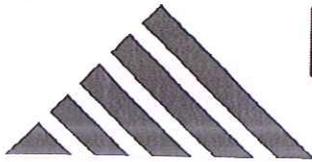


# EMEC

## CONSTRUCCIONES

S.A. Calle Texas No 11400  
de Col. Los Nogales  
C.V. Tel: (614) 200-36-25

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE PROYECTO	P.U.	IMPORTE
<b>1</b>	<b>TRANSFORMADOR PARQUE INDUSTRIAL CUAUHEMOC</b>				\$ 174,850.00
1.1	Libranza para desconectar y desmontar				\$ 12,500.00
1.1.1	Libranza para desconectar transformador existente pagos ante CFE. Incluye: Tramites, permisos ante secretarías o dependencias concernientes a la realización de los mismos.	pza	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
1.1.2	Trabajos de desconexión y desmontaje por medios mecanicos para retirarlo de la parilla con recuperacion y traslado del mismo a lugar indicado por Promotora. Incluye: materiales, manpo de obra, equipo ( grua ), y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	jor	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
1.2	<b>Transformador nuevo 150 KVA</b>				\$ 162,350.00
1.2.1	Libranza para conectar transformador nuevo de 150 KVA pagos ante CFE. Incluye: Tramites, permisos ante secretarías o dependencias concernientes a la realizacion de los mismos.	pza	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
1.2.2	Suministro y colocacion de transformador de 150 KVA marca Prolec o Continental para media tension 33000 volts, normas de fabricacion NOM-002-SEDE, NMX-J-116-ANCE para temperaturas extremas -25 °C hasta 65 °C conexion Delta- Estrella. Incluye: material, mano de obra, equipo, acarreo, elevacion ( grua ), pruebas de funcionamiento y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	1	\$159,850.00	\$ 159,850.00
<b>2</b>	<b>PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR</b>				\$ 55,315.00
2.1	Modelo físico de Maqueta de conjunto Esc 1: 500				\$ 55,315.00
2.1.1	Fabricación de modelo físico de Maqueta de Complejo de Edificios a detalle Exterior de PIDET representando Pavimentos, espejos de agua, Píeles de cristal, lambrines y recubrimientos en muros; fabricando todos los edificios existentes en el complejo de acuerdo a imágenes del anteproyecto. Fabricación y colocación de elementos de ambientación exterior, espejos de agua, especies arbóreas, zetos, escala humana y automóviles, elaboración de Logotipos del Fraccionamiento y organismo e información o datos Técnicos necesaria para lectura de la Maqueta, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza	1	\$ 41,050.00	\$ 41,050.00
2.1.2	Iluminación oculta en diferentes puntos estratégicos de los edificios estableciendo como máximo 12 barras de led's 12 V's temperatura 3200°K, controlados mediante push bottom tipo timbre acabado cromado, alimentación directa a corriente, mediante eliminador de 12 Volts 1/2 Amp., y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza	1	\$ 3,460.00	\$ 3,460.00



# EMEC

CONSTRUCCIONES

S.A. Calle Texas No 11400  
de Col. Los Nogales  
C.V. Tel: (614) 200-36-25

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE PROYECTO	P.U.	IMPORTE
2.1.3	Fabricacion de base de estructura metálica de perfil de 1 3/4" x 3/4" forrada con madera MDF de 9 mm acabado laca semi-mate dimensiones 1.90 m x 1.45 cms., base de MDF de 9 mm estructura con peinazos de madera de pino un peralte de 75cms, acabado LACA COLOR semimate, con puerta semi-oculta con bisagra bidimensional. Marco- Capelo. De acrílico Cristal Tipo L 4.50 mm tipo caja termoformado con dimensiones de 0.93 x 0.70 cms, ancho, largo y altura 25 cms, aunado a bastidor de madera de Pino acabado laca semi-mate, fijados a la base, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza	1	\$ 7,345.00	\$ 7,345.00
2.1.4	Fabricacion y montaje de cajón de embalaje a medida para Maqueta con Medidas aproximadas de 1.13 x 0.80 x 0.40 de altura peso= 70 Kg. fabricado con triplay pino de 12 y 6 mm, con largueros y peinazos de pino de 2 x 1 1/2", peso aproximado 95 Kg., y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza	1	\$ 3,460.00	\$ 3,460.00

Suministro y colocación de transformador 150 KVA en el Parque Industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur.

9

CONCEPTO		UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO		
<b>I.- PARTIDA</b>						
<b>1 PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC</b>						
<b>1.1 Libranza para desconectar y desmontar transformador existente.</b>						
1.1.1	Libranza para desconectar transformador existente de 150 KVA tipo poste, Incluye: tramites, pagos ante comision Federal de Electricidad (CFE), permisos ante secretarias o dependencias concernientes a la realización de los mismos, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$	2,500.00	\$ 2,500.00
1.1.2	Desconexión y desmontaje de transformador por medios mecánicos para retirarlo de la parilla con recuperación y traslado del mismo a lugar indicado por el Organismo, Incluye: materiales, mano de obra, equipo, camion grúa, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	jornal	1.00	\$	10,000.00	\$ 10,000.00
				subtotal	\$	12,500.00
<b>1.2 Transformador nuevo 150 KVA</b>						
1.2.1	Libranza para conectar transformador nuevo de 150 KVA tipo poste, Incluye: tramites, pagos ante comision Federal de Electricidad (CFE), permisos ante secretarias o dependencias concernientes a la realización de los mismos, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$	2,500.00	\$ 2,500.00
1.2.2	Suministro y colocación de transformador de 150 KVA marca Continental o equivalente en calidad para media tensión 33000 volts, normas de fabricación NOM-002-SEDE,NMX-J-116-ANCE para temperaturas extremas -25 °C hasta 65 °C conexión Delta- Estrella. Incluye: material, mano de obra, equipo, acarreo, elevación con camion grúa, pruebas de funcionamiento y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$	159,850.00	\$ 159,850.00
				subtotal	\$	162,350.00
<b>2 PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR</b>						
2.1	Modelo fisico de Maqueta de conjunto Esc 1: 500 mostrando los siguientes elementos o Edificios:					\$55,315.00

TOTAL DE LA HOJA  
ACUMULADO DE ESTA  
HOJA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

Suministro y colocación de transformador 150 KVA en el Parque Industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur.

q

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
			NUMERO		
2.1.1 Fabricación de modelo físico de Maqueta de Complejo de Edificios a detalle Exterior de PíDET representando Pavimentos, espejos de agua, Pielles de cristal , lambrines y recubrimientos en muros; fabricando todos los edificios existentes en el complejo de acuerdo a imágenes del anteproyecto. Fabricación y colocación de elementos de ambientación exterior, espejos de agua, especies arbóreas, zetos, escala humana y automóviles, elaboración de Logotipos del Fraccionamiento y organismo e información o datos Técnicos necesaria para lectura de la Maqueta, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 41,050.00	\$	41,050.00
2.1.2 Iluminación oculta en diferentes puntos estratégicos de los edificios estableciendo como máximo 12 barras de led's 12 V's temperatura 3200*K , controlados mediante push bottom tipo timbre acabado cromado, alimentación directa a corriente, mediante eliminador de 12 Volts 1/2 Amp., y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 3,460.00	\$	3,460.00
2.1.3 Fabricación de base de estructura metálica de perfil de 1 3/4" x 3/4" forrada con madera MDF de 9 mm acabado laca semi-mate dimensiones 1.90 m x 1.45 cms., base de MDF de 9 mm estructura con peñazos de madera de pino un peralte de 75cms, acabado LACA COLOR semimate, con puerta semi-oculta con bisagra bidimensional. Marco- Capelo. De acrílico Cristal Tipo L 4.50 mm tipo caja termoformado con dimensiones de 0.93 x 0.70 cms, ancho, largo y altura 25 cms, aunado a bastidor de madera de Pino acabado laca semi-mate, fijados a la base, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 7,345.00	\$	7,345.00
2.1.4 Fabricación y montaje de cajón de embalaje a medida para Maqueta con Medidas aproximadas de 1.13 x 0.80 x 0.40 de altura peso= 70 Kg. fabricado con triplay pino de 12 y 6 mm, con largueros y peñazos de pino de 2 x 1 1/ 2", peso aproximado 95 Kg., y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada P.U.O.T.	pza.	1.00	\$ 3,460.00	\$	3,460.00
			subtotal	\$	55,315.00

TOTAL DE LA HOJA  
ACUMULADO DE ESTA  
HOJA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

Suministro y colocación de transformador 150 KVA en el Parque Industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur.

q

CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO		IMPORTE
			UNITARIO	NUMERO	
			Subtotal		\$230,165.00
			IVA		\$36,826.40
			Total		\$266,991.40

TOTAL DE LA HOJA  
 ACUMULADO DE ESTA  
 HOJA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

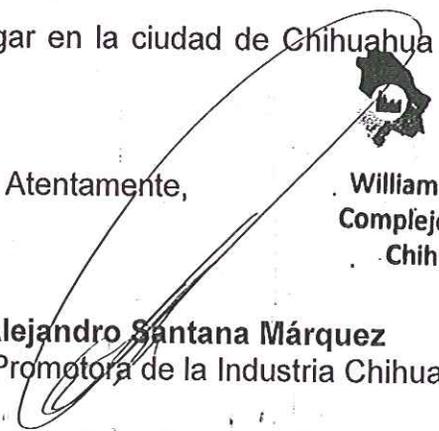
## ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

El suscrito, **Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez**, Coordinador General del Organismo, conforme el artículo 37 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; artículo 21 y relativos de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua y los artículos 13 y 42 del Estatuto Orgánico de Promotora de la Industria Chihuahuense, solicito la contratación relativa para la obra pública consistente en el suministro y colocación de transformador 150 KVA en el Parque Industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, propiedad de Promotora de la Industria Chihuahuense, la contratación es requerida mediante oficio número **PIC/CG/118/2018** de fecha quince de mayo del dos mil dieciocho, siendo el procedimiento licitatorio de adjudicación directa, conforme lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, manifiesto:

Por medio de la presente responsiva, me responsabilizo de la correcta administración de los recursos destinados para la obra pública consistente en el suministro y colocación de transformador 150 KVA en el Parque Industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y desarrollo tecnológico dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, propiedad de Promotora de la Industria Chihuahuense; su ejercicio oportuno y eficiente; la contratación y efectos en relación al Organismo; respondiendo a las observaciones que pudieran derivar, las controversias en la ejecución del contrato que afecte los intereses públicos del Organismo, como consecuencia a la adjudicación directa; la verificación, veracidad, precisión de los datos y documentos utilizados para motivar y justificar la excepción a la licitación pública; el texto legal invocado, resulta idóneo para el caso concreto; el contratista cumple con los criterios de calidad, economía, eficacia, eficiencia, honradez y oportunidad establecidos; no se actualizan los supuestos del artículo 43 de la ley para la materia.

Se firma para los efectos legales a lugar en la ciudad de Chihuahua a los quince días del mes de mayo del dos mil dieciocho.

Atentamente,



PROMOTORA  
DE LA INDUSTRIA  
CHIHUAHUENSE

William Shakespeare No. 163  
Complejo Industrial Chihuahua  
Chihuahua, Chih. Mex.

**Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez**  
Coordinador General de Promotora de la Industria Chihuahuense

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares" y "Año de la Familia y los Valores"



UNIDOS  
CON VALOR



Oficio No. PIC/UA/29/2018

Chihuahua, Chih., a 15 de mayo de 2018

**ING. MANUEL TREVIZO CHACÓN**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA  
PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE

Por este medio le comunico que se cuenta con suficiencia presupuestal con recursos propios para el suministro y colocación de transformador de 150 KVA en el Parque Industrial Cuauhtémoc y maqueta escala 1:500 del proyecto Parque de Innovación y Desarrollo Tecnológico, dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, ambos propiedad de Promotora de la Industria Chihuahuense.

Lo anterior por un monto estimado de \$266,991.40 (Doscientos sesenta y seis mil novecientos noventa y un pesos 40/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, a ejercerse con recursos propios de Promotora de la Industria Chihuahuense.

Sin otro asunto de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración

ATENTAMENTE,  
EL JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PEREZ



PROMOTORA  
DE LA INDUSTRIA  
CHIHUAHUENSE

William Shakespeare No. 163  
Complejo Industrial Chihuahua  
Chihuahua, Chih. Mex.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares" y "2018, Año de la Familia y los Valores"